SISTEMA INSTITUCIONES

Código	NOMBRE	Periodicidad	Plazo
			(días hábiles)
I01	Accionistas	Trimestral	6
I02	Grupos Relacionados	Bimestral	3
I03	Directores, Apoderados Generales y Personas	Bimestral	3
	Relacionadas con ellos		
I05	Gravámenes sobre Acciones	Trimestral	6
I06	Oficinas, personal, horarios de atención y cajeros	Mensual	6
	automáticos		

SISTEMA ESTADISTICO

Código	NOMBRE	BRE Periodicidad			
E01	Remate de garantías en Créditos para la Vivienda	Semestral	(días hábiles)		
E02	Bienes Recibidos o Adjudicados en Pago	Trimestral	7		
E03	Venta de Bienes Recibidos o Adjudicados en	Trimestral	7		
	Pago				

CODIGO : D01

NOMBRE : DEUDAS GENERALES

SISTEMA : Deudores

PERIODICIDAD : Mensual

PLAZO : 7 días hábiles

En este archivo deben incluirse los créditos que son objeto de refundición por esta Superintendencia, según lo indicado en el Capítulo 18-5 de la Recopilación Actualizada de Normas. No obstante, se excluirán de este archivo los créditos contingentes correspondientes a cartas de garantía interbancaria, los que serán informados separadamente en el archivo D09.

Primer registro

- CODIGO DE LA IF.
 Corresponde al código que identifica al banco.
- 2. IDENTIFICACION DEL ARCHIVO. Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "D01".
- 3. PERIODO.

 Corresponde al mes al que se refiere la información.

1. 2. 3. 4.	RUT del deudor Nombre o razón social del deudor Categoría del deudor Comuna	R(09) X(50) 9(02) 9(06)	VX(01)
5.	Clasificación del deudor por riesgo	, ,	
	para la cartera comercial de la IF	X(02)	
6.	Actividad económica	9(02)	
7.	Deuda directa vigente por créditos		
	comerciales en activo	9(14)	
8.	Deuda directa vencida por créditos		
	comerciales en activo	9(14)	

- 1. RUT DEL DEUDOR. Corresponde al RUT del deudor.
- 2. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR. Corresponde al nombre o razón social del deudor.
- 3. CATEGORIA DEL DEUDOR.

 Se indica si el deudor es persona natural o persona jurídica productiva, de inversión o sin fines de lucro, de acuerdo a la Tabla 6 "Categoría del Deudor".
- 4. COMUNA.

 Se indicará la comuna correspondiente a la oficina o sucursal que lleva el control comercial del conjunto de operaciones de crédito más relevantes del deudor, utilizando los códigos incluidos en la Tabla 65 "Comunas".
- 5. CLASIFICACION DEL DEUDOR POR RIESGO PARA LA CARTERA COMERCIAL DE LA IF.

 Se indicará la clasificación dada por la institución financiera al deudor por sus créditos comerciales, de acuerdo a las normas establecidas al respecto por esta Superintendencia en el Capítulo 7-10 de la Recopilación Actualizada de Normas, utilizando los códigos contenidos en la Tabla 13 "Clasificación".
- 6. ACTIVIDAD ECONOMICA.

 Se refiere a la actividad económica del deudor, según los códigos de la tabla 10 "Actividad económica". No será necesario llenar este campo cuando para el deudor sólo se informen créditos de consumo, créditos hipotecarios para la vivienda o deudas indirectas.
- 7. DEUDA DIRECTA VIGENTE POR CREDITOS COMERCIALES EN CUENTAS DE ACTIVO.

 Corresponde al monto de los saldos vigentes en cuentas de activo por colocaciones comerciales.
- 8. DEUDA DIRECTA VENCIDA POR CREDITOS COMERCIALES EN CUENTAS DE ACTIVO.

 Corresponde al monto de los saldos por colocaciones comerciales en el activo de la institución y registrados en cartera vencida.
- 9. DEUDA DIRECTA VIGENTE POR CREDITOS COMERCIALES EN CUENTAS DE ORDEN.

 Corresponde al monto de los saldos vigentes en cuentas de orden por colocaciones comerciales.
- 10. DEUDA DIRECTA VENCIDA POR CREDITOS COMERCIALES EN CUENTAS DE ORDEN.

 Corresponde al monto de los saldos vencidos en cuentas de orden por colocaciones comerciales.

CODIGO : D04

NOMBRE : CAPTACIONES

SISTEMA : Deudores

PERIODICIDAD : Mensual

PLAZO : 10 días hábiles

Primer registro

1. CODIGO DE LA IF: Corresponde al código que identifica al banco.

 IDENTIFICACION DEL ARCHIVO: Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "D04".

3. PERIODO:

Corresponde al mes al que se refiere la información, según lo solicitado.

1. 2.	Tipo de depósito o captación9(04) Moneda y reajustabilidad de la operación9(03)
3.	Rut del cliente
4.	Nombre o razón del clienteX(50)
5.	Número interno de identificación de la
	operaciónX(30)
6.	Comuna origen de la captación9(06)
7.	Monto original de la operación9(14)
8.	Fecha de origen de la operación
9.	Fecha de extinción de la operaciónF(08)
	Saldo insoluto de la captación9(14)
	Tipo de tasa de interés pactada en la
	operación9(03)
12.	Tasa a la fecha de corte
	Intereses por pagar9(14)
	Reajustes por pagar9(14)
	FillerX(01)
	Largo del registro 184 bytes

- TIPO DE DEPOSITO O CAPTACION.
 Se indicará el código que corresponda de acuerdo a la Tabla 24 "Tipo de Captaciones".
- 2. MONEDA Y REAJUSTABILIDAD DE LA OPERACION.

 Corresponde al código que identifica la moneda en que ha sido pactada la captación a que se refiere el "Monto Original de la Operación" descrito en el campo 7. Para la moneda nacional se distinguen diversos tipos de reajustabilidad. Los códigos pertinentes se detallan en la Tabla 1 "Monedas".
- 3. RUT DEL CLIENTE.
 Corresponde al RUT del cliente.
- 4. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CLIENTE.

 Corresponde al nombre o razón social del cliente.
- 5. NUMERO INTERNO DE IDENTIFICACION DE LA OPERACION. Corresponde al código que identifica en forma unívoca a la operación en la institución financiera.
- 6. COMUNA ORIGEN DE LA CAPTACION. Se debe indicar la comuna correspondiente a la oficina que recibió la captación. Los códigos válidos son los que se muestran en la Tabla 65 "Comunas".
- 7. MONTO ORIGINAL DE LA OPERACION.

 Corresponde al monto de la operación a la "Fecha de Origen" descrita en el campo siguiente, incluyendo los respectivos reajustes e intereses, si se trata de una renovación y éstos han sido capitalizados, expresado por su equivalente en pesos a la fecha de referencia del archivo, cuando se trate de operaciones reajustables o en moneda extranjera.
- 8. FECHA DE ORIGEN.
 Corresponde a la fecha original de la captación o a la de su última renovación.
- 9. FECHA DE EXTINCION DE LA OPERACION.

 Corresponde a la fecha de vencimiento final pactada en la operación. Al tratarse de depósitos a plazo renovable que se encuentren dentro del plazo en el cual pueden ser rescatados, se considerará el vencimiento que tendrían si efectivamente se renuevan.
- 10. SALDO INSOLUTO DE LA CAPTACION.

 Monto de la captación a la fecha a que está referida la información; incluye intereses y reajustes devengados.

CODIGO : D21

NOMBRE : CONTRATOS DE LEASING.

SISTEMA : Deudores

PERIODICIDAD : Mensual.

PLAZO : 7 días hábiles

Las instituciones financieras autorizadas para realizar operaciones de leasing deben entregar en este archivo la información acerca de tales operaciones.

Primer registro

- CODIGO DE LA IF.
 Corresponde al código que identifica al banco.
- 2. IDENTIFICACION DEL ARCHIVO. Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "D21".
- 3. PERIODO.

 Corresponde al mes al que se refiere la información.

1. 2.	Nombre o razón social del arrendatarioX(40) Rut del arrendatarioR(09)VX(0
3.	Comuna de residencia del arrendatario 9(06)
4.	Actividad económica del arrendatario9(02)
5.	Tipo de arrendatario9(01)
6.	Identificación del contratoX(20)
7.	Tipo de contrato9(01)
8.	Fecha de suscripción del contratoF(08)
9.	Fecha de operación del contratoF(08)
10.	Tipo de operación de leasing9(01)
11.	Modalidad de entrega de los bienes del con-
	trato9(01)
	Clasificación de riesgo del contratoX(02)
13.	Garantía del contrato9(01)
14.	Situación del contrato9(01)
15.	Moneda y reajustabilidad del contrato9(03)
16.	Tasa de interés del contrato9(03)V9(02)
17.	Tipo de tasa de interés9(01)

18.	Periodicidad de los vencimientos del contrato	9(03)
19.	Primer vencimiento del contrato	F(08)
20.	Ultimo vencimiento del contrato	F(08)
21.	Número de cuotas del contrato	9(03)
	Número de cuotas residuales	
	Valor neto original	
	Valor nominal original del contrato	
	Intereses diferidos originales del contrato	
	IVA diferido original del contrato	
	Valor neto actual	
28.	Valor nominal actual del contrato	9(12)
29.	Intereses diferidos actuales del contrato	9(12)
30.	IVA diferido actual del contrato	9(12)
31.	Valor de la opción de compra	9(12)
32.	Valor cuota del contrato	9(12)
33.	Tipo de cuota del contrato	9(01)
34.	Primer vencimiento en mora del contrato	F(08)
35.	Número de cuotas en mora del contrato	9(03)
36.	Monto en mora del contrato	9(12)
37.	Número de cuotas pagadas del contrato	9(03)
38.	Monto pagado del contrato	9(12)
39.	Tipo de cartera	9(01)
40.	Porcentaje de provisión aplicado	9(02)V9(04)
	Largo del registro	302 bytes

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ARRENDATARIO: Corresponde al nombre del arrendatario.

Cuando en un contrato exista más de un arrendatario, éstos se informarán en registros separados pero con el mismo código de identificación de contrato.

2. RUT DEL ARRENDATARIO:

Es el RUT de la persona natural o jurídica que suscribe el contrato con la institución financiera, cuyo nombre fue informado en el campo anterior.

Al tratarse de personas jurídicas que mantengan más de un RUT se informará aquel que corresponda a la casa matriz.

- 3. COMUNA DE RESIDENCIA DEL ARRENDATARIO: Se informará el código de la comuna de residencia del arrendatario, utilizando para estos efectos los códigos que se indican en la Tabla Nº 65 "Comunas".
- 4. ACTIVIDAD ECONOMICA DEL ARRENDATARIO:
 Se informará la actividad económica principal del arrendatario, utilizando para estos efectos los códigos de clasificación que se indican en la TABLA Nº 10 "Actividad económica".

NOMBRE : MOVIMIENTO DE CHEQUES

SISTEMA : Productos

PERIODICIDAD : Mensual

PLAZO : 9 días hábiles

En este archivo los bancos deben dar cuenta del número y monto de los cheques librados por sus cuentacorrentistas y presentados a cobro en el período y del número y monto de esos cheques que han sido protestados por las causales que se señalan.

Para los efectos de la clasificación por comuna, deberá tenerse en consideración la ubicación geográfica de la oficina contra la cual han sido librados los documentos.

Los documentos en moneda extranjera deberán ser convertidos a moneda chilena de acuerdo con el tipo de cambio de representación contable vigente a la fecha del informe.

Primer registro

- 1. CODIGO DE LA IF.

 Corresponde al código que identifica al banco.
- 2. IDENTIFICACION DEL ARCHIVO. Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P01".
- 3. PERIODO.

 Corresponde al mes al que se refiere la información.

1.	Identificación del producto	9(03)
2.	Comuna	9(06)
3.	Tipo de cliente	9(01)
4.	$\ensuremath{\text{N}^{\text{o}}}$ de cheques presentados a cobro en el mes .	9(07)
5.	Monto de los cheques presentados a cobro en	
	el mes	9(14)

6.	N° de cheques protestados en el mes por
	cuenta corriente cerrada o falta de fondos 9(06)
7.	Monto de los cheques protestados en el mes
	por cuenta corriente cerrada o falta de
	fondos 9(14)
8.	N° de cheques protestados en el mes por
	orden de no pago conforme al artículo 26 9(06)
9.	Monto de los cheques protestados en el mes
	por orden de no pago conforme al artículo 26 9(14)
10.	Nº de cheques protestados en el mes por
	orden de no pago por otras causales 9(06)
11.	Monto de los cheques protestados en el mes
	por orden de no pago por otras causales 9(14)
12.	N° de cheques protestados en el mes por
	causas formales 9(06)
13.	Monto de los cheques protestados en el mes
	por causas formales 9(14)
14.	Filler X(01)
	Largo del registro 112 bytes

- IDENTIFICACION DEL PRODUCTO.
 Corresponde al código del producto clasificado bajo "Cuentas Corrientes" de acuerdo a la tabla 21 "Productos".
- 2. COMUNA. Corresponde al código de la comuna, de acuerdo a la Tabla 65 "Comunas", en que se ubica la oficina en que está radicada la cuenta corriente librada.
- 3. TIPO DE CLIENTE.

 Se debe especificar el código correspondiente al tipo de cliente que es titular de la cuenta corriente, de conformidad con lo dispuesto en la Tabla 35 "Tipo de cliente".
- 4-5. N° Y MONTO DE CHEQUES PRESENTADOS A COBRO EN EL MES. Se informa el número y monto totales de cheques presentados a cobro durante el mes que se informa.
- 6-13. N° Y MONTO DE CHEQUES PROTESTADOS EN EL MES.

 Se informa el número y monto totales de los cheques protestados en el mes por cuenta corriente cerrada o por falta de fondos, por órdenes de no pago emitidas por las causales indicadas en el artículo 26 de la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, por órdenes de pago recibidas por otros motivos y los protestados por causas formales, respectivamente.

Carátula de cuadratura

MODELO

El archivo P01 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

Institución:	Código:
Información correspondiente al mes de:	Archivo P01
Número de Registros Informados	:
Número de Comunas con Información	:
Número de Cheques Presentados a Cobro	:
Monto de Cheques Presentados a Cobro	:
Responsable :	
Fono :	GERENTE

NOMBRE : CUENTAS CORRIENTES

SISTEMA : Productos

PERIODICIDAD : Mensual

PLAZO : 9 días hábiles

Primer registro

- 1. CODIGO DE LA IF.
 Corresponde al código que identifica al banco.
- IDENTIFICACION DEL ARCHIVO.
 Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P02".
- 3. PERIODO.

 Corresponde al mes al que se refiere la información.

1. 2. 3.	Con	nuna	a	n del produc						9(06)
4.										
5.	Иo	de	cuentas	corrientes	abi	ert	as en	el	mes.	9(05)
6.	$_{ m N_{o}}$	de	cuentas	corrientes	cer	rac	das en	el	mes .	9(05)
7.	Νo	de	cuentas	corrientes	vig	gent	es			9(06)
8.	Νo	de	cuentas	corrientes	en	el	tramo	01		9(06)
9.	Νo	de	cuentas	corrientes	en	el	tramo	02		9(06)
10.	Νo	de	cuentas	corrientes	en	el	tramo	03		9(06)
11.	Νo	de	cuentas	corrientes	en	el	tramo	04		9(06)
12.	Νo	de	cuentas	corrientes	en	el	tramo	05		9(06)
13.	Νo	de	cuentas	corrientes	en	el	tramo	06		9(06)
14.	Νo	de	cuentas	corrientes	en	el	tramo	07		9(06)
15.	No	de	cuentas	corrientes	en	el	tramo	80		9(06)

16.	Saldo promedio disponible en cuentas
	corrientes tramo 01 9(14)
17.	Saldo promedio disponible en cuentas
	corrientes tramo 02 9(14)
18.	Saldo promedio disponible en cuentas
	corrientes tramo 03 9(14)
19.	Saldo promedio disponible en cuentas
	corrientes tramo 04 9(14)
20.	Saldo promedio disponible en cuentas
0.1	corrientes tramo 05 9(14)
21.	Saldo promedio disponible en cuentas
0.0	corrientes tramo 06 9(14)
22.	Saldo promedio disponible en cuentas
2.2	corrientes tramo 07 9(14)
23.	Saldo promedio disponible en cuentas
2.4	corrientes tramo 08 9(14)
Z4.	Filler
	Largo del registro 190 bytes

- IDENTIFICACION DEL PRODUCTO.
 Corresponde al código del producto clasificado bajo "Cuentas Corrientes" de acuerdo a la tabla 21 "Productos".
- 2. COMUNA. Corresponde al código de la comuna, de acuerdo a la Tabla 65 "Comunas", en que se ubica la oficina en que está radicada la cuenta corriente.
- 3. TIPO DE CLIENTE.

 Se debe especificar el código correspondiente al tipo de cliente que es el titular de la cuenta corriente, de conformidad con lo dispuesto en la Tabla 35 "Tipo de cliente".
- 4. MONEDA.

 Corresponde indicar si la cuenta corriente es en moneda nacional (CHN) o en moneda extranjera (EXT).
- 5. N° DE CUENTAS CORRIENTES ABIERTAS EN EL MES. Se informará el número de cuentas corrientes abiertas durante el mes que se informa.
- 6. N° DE CUENTAS CORRIENTES CERRADAS EN EL MES. Se informará el número de cuentas corrientes cerradas durante el mes que se informa.
- 7. N° DE CUENTAS CORRIENTES VIGENTES. Se informará el número de cuentas corrientes que se mantienen vigentes al último día del mes que se informa.

8-15. N° DE CUENTAS CORRIENTES EN TRAMOS 01 - 08.

Se informa el número de cuentas corrientes que, en función de su saldo promedio disponible en el período, se encasillan en cada uno de los tramos definidos en la Tabla 22 "Tramos".

El saldo promedio disponible de cada cuenta se calculará sumando los saldos disponibles diarios mantenidos durante el mes informado, dividido por el número de días del respectivo mes.

En el caso que los saldos disponibles diarios de algunas cuentas individuales sean negativos, éstos deben considerarse iguales a cero.

16-23 SALDO PROMEDIO DISPONIBLE EN CUENTAS CORRIENTES TRAMOS 01-08.

Corresponde al promedio de los saldos promedios disponibles en el período, de las cuentas encasilladas en cada uno de los tramos, de acuerdo a lo informado en los campos 8 al 15 de este registro.

Carátula de cuadratura

El archivo PO2 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución:	Código:
Información correspondiente al mes de:	Archivo P02
Número de Registros Informados	:
Número de Comunas con Información	·
Número de cuentas corrientes abiertas en el mes	:
Número de cuentas corrientes cerradas en el mes	· ·
Número de cuentas corrientes vigentes	· ·
Responsable :	
Fono :	GERENTE

NOMBRE : COMPOSICION INSTITUCIONAL DE LAS

CAPTACIONES

SISTEMA : Productos

PERIODICIDAD : Mensual

PLAZO : 9 días hábiles

Primer registro

1. CODIGO DE LA IF. Corresponde al código que identifica al banco.

 IDENTIFICACION DEL ARCHIVO.
 Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P03".

3. PERIODO.

Corresponde al mes al que se refiere la información.

Estructura de los registros

1.	Identificación del producto 9(03)
2.	Comuna 9(06)
3.	Moneda X(03)
4.	Composición institucional 9(03)
5.	Saldo a fin de mes 9(14)
6.	Filler X(01)
	Largo del registro 30 bytes

Definición de términos

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO.

Corresponde al código de los productos clasificados bajo "Cuentas Corrientes", "Otros Saldos Acreedores a la Vista", "Cuentas de depósito a la Vista", "Depósitos a Plazo", "Otros Saldos Acreedores a Plazo" y "Depósitos de Ahorro a Plazo", de acuerdo a la tabla 21 "Productos".

2. COMUNA.

Corresponde al código de la comuna, de acuerdo a la Tabla 65 "Comunas", en que se ubica la oficina en que opera el producto.

3. MONEDA.

Corresponde al siguiente código que identifica la moneda en que ha sido pactada la operación:

Código		
CHN	Moneda	chilena no reajustable
CHR	Moneda	chilena reajustable
EXT	Moneda	extranjera

4. COMPOSICION INSTITUCIONAL.

Corresponde al código sectorial de acuerdo a la tabla 11 "Composición institucional".

5. SALDO A FIN DE MES.

Corresponde al saldo contable al último día del mes informado.

Carátula de cuadratura

El archivo P03 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución:	Código:
Información correspondiente al mes de:	Archivo P03
Número de Registros Informados	:
Número de Comunas con Información	:
Total Saldo a fin de mes Cuentas Corrientes	:
Total Saldo a fin de mes Depósitos a Plazo	:
Total Saldo a fin de mes Depósitos de Ahorro a Plazo	:
Responsable :	
Fono :	
	GERENTE

NOMBRE : DEPOSITOS A PLAZO

SISTEMA : Productos

PERIODICIDAD : Mensual

PLAZO : 9 días hábiles

Primer registro

- 1. CODIGO DE LA IF.
 Corresponde al código que identifica al banco.
- IDENTIFICACION DEL ARCHIVO.
 Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P07".
- 3. PERIODO.

 Corresponde al mes al que se refiere la información.

1. 2. 3.	Identificación del producto 9(03) Comuna 9(06) Moneda X(03) Tipo de cliente 9(01)
5.	N° de depósitos en el tramo 01 9(06)
6.	N° de depósitos en el tramo 02 9(06)
7.	N° de depósitos en el tramo 03 9(06)
	N° de depósitos en el tramo 04 9(06)
	N° de depósitos en el tramo 05 9(06)
	N° de depósitos en el tramo 06 9(06)
	% (en número) de renovación en el mes 9(03)V9(02)
	Saldo a fin de mes en depósitos tramo 01 9(14)
	Saldo a fin de mes en depósitos tramo 02 9(14)
14.	Saldo a fin de mes en depósitos tramo 03 9(14)
15.	Saldo a fin de mes en depósitos tramo 049(14)
16.	Saldo a fin de mes en depósitos tramo 059(14)
17.	Saldo a fin de mes en depósitos tramo 06 9(14)
18.	% (en monto) de renovación en el mes 9(03)V9(02)
19.	Plazo promedio 9(04)
20.	Filler X(01)
	Largo del registro 148 bytes

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO.

Corresponde al código del producto clasificado bajo "Depósitos a Plazo" de acuerdo a la tabla 21 "Productos".

2. COMUNA.

Corresponde al código de la comuna, de acuerdo a la Tabla 65 "Comunas", en que se ubica la oficina en que se tomó el depósito a plazo.

3. MONEDA.

Corresponde al siguiente código que identifica la moneda en que ha sido pactada la operación:

Código		
CHN	Moneda	chilena no reajustable
CHR	Moneda	chilena reajustable
EXT	Moneda	extranjera

4. TIPO DE CLIENTE.

Se debe especificar el código correspondiente al tipo de depositante según lo dispuesto en la Tabla 35 "Tipo de cliente".

5-10. N° DE DEPOSITOS EN TRAMOS 01 - 06.

Se informa el número de depósitos cuyos saldos a fin de mes se encuentren en cada uno de los tramos definidos en la tabla 22 "Tramos".

11. % (EN NUMERO) DE RENOVACION EN EL MES.

Se informará el porcentaje de los depósitos que han sido renovados en el mes respecto del número total de depósitos que han vencido en dicho período. Deben considerarse tanto los depósitos a plazo fijo como los renovables.

- 12-17. SALDO A FIN DE MES EN DEPOSITOS EN TRAMOS 01 06. Corresponde a la suma de los saldos contables al cierre del mes de los depósitos en cada uno de los tramos, de acuerdo a lo informado en los campos 5 al 10 de este registro.
- 18. % (EN MONTO) DE RENOVACION DE SALDOS EN EL MES.

 Se informará el porcentaje del monto de depósitos renovados en el mes en relación al monto total de vencimientos en el mismo período. En el caso que el cliente deposite dinero adicional o retire parte de sus depósitos, se considerará sólo el monto correspondiente a lo efectivamente renovado.

19. PLAZO PROMEDIO.

Corresponde al plazo promedio ponderado, expresado en días, de los depósitos recibidos en el mes para el producto. Para estos efectos debe considerarse el plazo de amortización del capital.

Carátula de cuadratura

MODELO

El archivo P07 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

Institución: Información correspondiente al mes de:		
Número de Registros Informados	:	
Número de Comunas con Información	:	
Total Número de Depósitos	:	\exists
Total Saldo a Fin de Mes en Depósitos	:	
Responsable :		
Fono :	OFDENTE	
	GERENTE	

NOMBRE : CUENTAS DE DEPOSITO A LA VISTA Y A PLAZO

SISTEMA : Productos

PERIODICIDAD : Mensual

PLAZO : 9 días hábiles

Primer registro

1. CODIGO DE LA IF. Corresponde al código que identifica al banco.

2. IDENTIFICACION DEL ARCHIVO. Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P10".

3. PERIODO.

Corresponde al mes al que se refiere la información.

1. Identificación del producto 9(03)
2. Comuna 9(06)
3. Tipo de cliente 9(01)
4. N° de cuentas en el tramo 01 9(07)
5. N° de cuentas en el tramo 02 9(07)
6. N° de cuentas en el tramo 03 9(07)
7. N° de cuentas en el tramo 04 9(07)
8. N° de cuentas en el tramo 05
9. N° de cuentas en el tramo 06
10. Saldo a fin de mes cuentas tramo 01 9(14)
11. Saldo a fin de mes cuentas tramo 02 9(14)
12. Saldo a fin de mes cuentas tramo 03 9(14)
13. Saldo a fin de mes cuentas tramo 04 9(14)
14. Saldo a fin de mes cuentas tramo 05 9(14)
15. Saldo a fin de mes cuentas tramo 06 9(14)
Largo del registro 136 bytes

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO.

Corresponde al código de los productos clasificados bajo "Cuentas de depósito a la vista" y "Depósitos de Ahorro a Plazo", de acuerdo a la tabla 21 "Productos".

- 2. COMUNA.
 - Corresponde al código de la comuna, de acuerdo a la Tabla 65 "Comunas", en que se ubica la oficina en que opera el producto.
- 3. TIPO DE CLIENTE.

Se debe especificar el código correspondiente al tipo de depositante según lo dispuesto en la Tabla 35 "Tipo de cliente".

4-9. N° DE CUENTAS EN TRAMOS 01 - 06.

Se informa el número de cuentas cuyos saldos a fin de mes se encuentren en cada uno de los tramos definidos para cada producto en la tabla 22 "Tramos".

10-15. SALDO A FIN DE MES EN CUENTAS DE TRAMOS 01-06. El saldo a fin de mes en tramos 01 a 06 corresponde a la suma de los saldos contables a fin de mes para cada producto en cada uno de los tramos, de acuerdo a lo informado en los campos 4 a 9 de este registro.

Carátula de cuadratura

El archivo P10 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución:	Código:	
Información correspondiente al mes de:	Archivo P10	
Número de Registros Informados	:	
Número de Comunas con Información	:	
Total Saldo Cuentas de Depósito a la Vista	:	
Total Saldo Cuentas de Ahorro para Vivienda	· ·	
Total Saldo Cuentas de Ahorro a Plazo	:	
Responsable :	_	
Fono :		
	GERENTE	

NOMBRE : ESTADO DE LAS COLOCACIONES

SISTEMA : Productos

PERIODICIDAD : Mensual

PLAZO : 9 días hábiles

Primer registro

1. CODIGO DE LA IF. Corresponde al código que identifica al banco.

 IDENTIFICACION DEL ARCHIVO.
 Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P14".

3. PERIODO.

Corresponde al mes al que se refiere la información.

1.	Identificación del producto 9(03)
2.	Comuna 9(06)
3.	Moneda X(03)
4.	N° de colocaciones vigentes a fin de mes 9(06)
5.	N° de colocaciones morosas a fin de mes 9(06)
6.	N° de colocaciones vencidas a fin de mes 9(06)
7.	Monto vigente de colocaciones 9(14)
8.	Monto moroso de colocaciones 9(14)
9.	Monto vencido de colocaciones 9(14)
	Largo del registro 72 bytes

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO.

Corresponde al código de los productos clasificados bajo "Colocaciones Efectivas", "Colocaciones en Letras de Crédito", "Operaciones de leasing" u "Operaciones con Pacto de Retrocompra" de acuerdo a la tabla 21 "Productos".

2. COMUNA.

Corresponde a la comuna, de acuerdo a la Tabla 65 "Comunas", en que se ubica la oficina en donde se extendió el producto.

3. MONEDA.

Corresponde al siguiente código que identifica la moneda en que ha sido pactada la operación:

Código	
CHN	Moneda chilena no reajustable
CHR	Moneda chilena reajustable
EXT	Moneda extranjera

4-6. NUMERO DE COLOCACIONES A FIN DE MES.

Se informa el número de créditos para los distintos estados de las colocaciones: vigente, moroso y en cartera vencida. Para los efectos de informar este campo cuando existan créditos que tienen una parte morosa o en cartera vencida, se seguirá el criterio de considerar al crédito como moroso o en cartera vencida, respectivamente. Asimismo, si un crédito tiene una parte morosa y otra vencida, se considerará que el crédito está vencido.

7. MONTO VIGENTE DE COLOCACIONES.

Se informa el saldo contable de las colocaciones cuyo vencimiento aún no ha ocurrido.

8. MONTO MOROSO DE COLOCACIONES.

Se informa la parte del saldo contable de las colocaciones con fecha de vencimiento cumplida y que aún no se traspasa a cartera vencida.

9. MONTO VENCIDO DE COLOCACIONES.

Se informa la parte del saldo contable de las colocaciones cuyo vencimiento se ha cumplido y que ha sido traspasada a cartera vencida.

Carátula de cuadratura

MODELO

El archivo P14 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

Institución:	Código:	
Información correspondiente al mes de:	Archivo P14	
Número de Registros Informados	:	
Número de Comunas con Información	:	
Número Colocaciones Vigentes	:	
Número Colocaciones Morosas	:	
Número Colocaciones Vencidas	:	
Total Monto de Colocaciones Vigentes	:	
Total Monto de Colocaciones Morosas	:	
Total Monto de Colocaciones Vencidas	:	
Responsable :		
Fono :		
	GE	RENTE

NOMBRE : LETRAS Y PAGARES

SISTEMA : Productos

PERIODICIDAD : Mensual

PLAZOS : 9 días hábiles

En este archivo debe presentarse información respecto del cobro o protesto de letras y pagarés que se han recibido de terceros, ya sea en cobranza o en garantía, a título de descuento u otro título traslaticio de dominio que no se origine en la compra de cartera a otra institución financiera, y cuyo vencimiento ocurra en el mes a que se refiere el informe. Por consiguiente, no deben incluirse los documentos emitidos por las instituciones financieras con motivo de la concesión de préstamos.

Primer registro

- 1. CODIGO DE LA IF.

 Corresponde al código que identifica al banco.
- 2. IDENTIFICACION DEL ARCHIVO. Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P18".
- 3. PERIODO.

 Corresponde al mes al que se refiere la información.

1.	Identificación del producto	
3.	Número de letras y pagarés presentados	9(00)
	a cobro en el mes	9(07)
4.	Monto de las letras y pagarés presentados	
	a cobro en el mes	9(14)
5.	Número de letras y pagarés impagos en el mes	9(06)
6.	Monto de las letras y pagarés impagos	
	en el mes	9(14)
7.	Número de letras y pagarés protestados	
	en el mes	9(06)
8.	Monto de las letras y pagarés protestados	
	en el mes	9(14)
	Largo del registro	70 bytes

- 1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO.

 Corresponde al código del producto clasificado bajo

 "Letras y Pagarés" de acuerdo a la tabla 21 "Productos".
- 2. COMUNA. Corresponde al código de la comuna, de acuerdo a la tabla 65 "Comunas", en que se ubica el domicilio del aceptante del documento.
- 3-4. NUMERO Y MONTO DE LETRAS Y PAGARES PRESENTADOS A COBRO EN EL MES.
 - Se informa el número y monto total de letras y pagarés que vencen y son presentados a cobro en el mes. Los documentos nominados en moneda extranjera serán convertidos a moneda chilena utilizando el tipo de cambio de representación contable vigente a la fecha del informe. Los documentos que se cobren a través de corresponsales serán informados por estos últimos.
- 5-6. NUMERO Y MONTO DE LETRAS Y PAGARES IMPAGOS EN EL MES. Se informa el número y monto total de letras y pagarés que habiendo vencido en el mes, no han sido pagados ni protestados.
- 7-8. N° Y MONTO DE LETRAS Y PAGARES PROTESTADOS EN EL MES. Se informa el número y monto total de letras y pagarés impagos que han sido protestados en el curso del mes.

Carátula de cuadratura

MODELO

El archivo P18 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

NOMBRE : AHORRO PARA LA VIVIENDA

SISTEMA : Productos

PERIODICIDAD: Trimestral: marzo, junio, septiembre y

diciembre

PLAZOS : 9 días hábiles

Primer registro

1. CODIGO DE LA IF.

Corresponde al código que identifica al banco.

 IDENTIFICACION DEL ARCHIVO.
 Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P19".

3. PERIODO.

Corresponde al mes al que está referida la información.

2. 3.	Identificación del producto
	que cumplen con el plan de ahorro 9(07)
5.	Número de cuentas vigentes en el tramo 1
	que no cumplen con el plan de ahorro 9(07)
6.	Saldo de ahorro acumulado en el tramo 1 9(14)
7.	Monto de ahorro pactado en el tramo 1 9(14)
8.	Número de cuentas vigentes en el tramo 2
	que cumplen con el plan de ahorro 9(07)
9.	Número de cuentas vigentes en el tramo 2
	que no cumplen con el plan de ahorro 9(07)
10.	Saldo de ahorro acumulado en el tramo 2 9(14)
11.	Monto de ahorro pactado en el tramo 2 9(14)

12.	Numero de cuentas vigentes en el tramo 3	
	que cumplen con el plan de ahorro	9(07)
13.	Número de cuentas vigentes en el tramo 3	
	que no cumplen con el plan de ahorro	9(07)
14.	Saldo de ahorro acumulado en el tramo 3	9(14)
15.	Monto de ahorro pactado en el tramo 3	9(14)
16.	Número de cuentas vigentes en el tramo 4	
	que cumplen con el plan de ahorro	9(07)
17.	Número de cuentas vigentes en el tramo 4	
	que no cumplen con el plan de ahorro	9(07)
18.	Saldo de ahorro acumulado en el tramo 4	9(14)
19.	Monto de ahorro pactado en el tramo 4	9(14)
20.	Número de cuentas abiertas en el período	9(05)
21.	Número de cuentas recibidas en el período	9(05)
22.	Número de cuentas traspasadas en el período.	9(05)
23.	Número de contratos modificados en el	
	período por aumento del plazo mínimo	9(05)
24.	Número de contratos modificados en el	
	período por disminución del plazo mínimo	9(05)
25.	Número de contratos modificados en el	
	período por otras causales	9(05)
	Largo del registro	208 bytes

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO.

Debe incluir el código del producto de acuerdo con la tabla 21, esto es, "710" (Cuentas de giro diferido), "720" (Cuentas de giro incondicional) u "804" (Cuentas de ahorro voluntario con plan para subsidio), según corresponda.

2. COMUNA.

Corresponde al código de comuna de la oficina en que opera la cuenta, de acuerdo a la tabla 65 "Comunas".

3.- TIPO DE CLIENTE

Se debe especificar el código correspondiente al tipo de depositante según lo dispuesto en la Tabla 35 "Tipo de cliente".

4-19. INFORMACION POR TRAMOS.

Los tramos están definidos en función del plazo convenido para juntar el ahorro pactado y son los siguientes:

PERIODO	TRAMO
Hasta 18 meses	1
Más de 18 y hasta 30 meses	2
Más de 30 y hasta 48 meses	3
Más de 48 meses	4

El plazo se considera desde la fecha de apertura de la cuenta de ahorro, incluso en los casos en que se trate de un traspaso de cuenta desde otra institución financiera.

NUMERO DE CUENTAS VIGENTES QUE CUMPLEN EL PLAN DE AHORRO.

Se informarán en esta categoría las cuentas que cumplan con lo siguiente:

- a) Tener enterado el total del ahorro mínimo pactado.
- b) Haber cumplido una permanencia o antigüedad mínima de 18 meses calendario completos.

NUMERO DE CUENTAS VIGENTES QUE NO CUMPLEN EL PLAN DE AHORRO.

Se incluyen en esta categoría las cuentas vigentes que no cumplan con las condiciones a) o b) del párrafo anterior.

SALDO DE AHORRO ACUMULADO.

Se informa el saldo contable correspondiente a las cuentas del tramo, en pesos, incluyendo sus intereses y reajustes devengados.

MONTO DE AHORRO PACTADO.

Se informa el monto de ahorro pactado, por su equivalente en pesos, correspondiente a las cuentas del tramo.

- 20. NUMERO DE CUENTAS ABIERTAS EN EL PERIODO. Se indicará la cantidad de cuentas abiertas en el período por la institución. No deben incluirse las provenientes de traspasos de otras instituciones.
- 21. NUMERO DE CUENTAS RECIBIDAS EN EL PERIODO. Son las cuentas abiertas en el período, originadas por traspasos de cuentas que se mantenían en otras instituciones financieras.
- 22. NUMERO DE CUENTAS TRASPASADAS EN EL PERIODO. Son las cuentas que la institución ha traspasado o que han sido cerradas por los ahorrantes con la declarada intención de traspasarlas a otra institución, para lo cual debe haberse emitido el correspondiente certificado de saldo.
- 23-25. NUMERO DE CONTRATOS MODIFICADOS.

Se informa la cantidad de contratos modificados según las distintas causales que se señalan. Cuando se haga más de una modificación al contrato, se informará sólo la correspondiente al cambio de plazo.

Carátula de cuadratura

El archivo P19 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO	
Institución:	Código:
Información correspondiente al mes de:	Archivo P19
Número de Registros Informados	:
Número de Comunas con Información	:
Número de Cuentas que Cumplen con el Plan de Ahorro	:
Número de Cuentas que no Cumplen con el Plan de Ahorro	:
Número de Cuentas Abiertas en el Período	:
Número de Contratos Modificados en el Período	:
Total Ahorro Acumulado	:
Responsable :	
Fono :	GERENTE

NOMBRE : OPERACIONES EN CAJEROS AUTOMATICOS

SISTEMA : Productos

PERIODICIDAD : Mensual

PLAZO : 9 días hábiles

Las instituciones financieras pueden cumplir directamente con la obligación de entregar la información definida en este archivo o bien hacerlo a través de Redbanc, cuando sea el caso.

Primer registro

- 1. CODIGO DE LA IF. Corresponde al código que identifica al banco.
- IDENTIFICACION DEL ARCHIVO.
 Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P20".
- 3. PERIODO.

 Corresponde al mes al que se refiere la información.

Estructura de los registros

1.	Identificación del producto 9(03)
2.	Comuna 9(06)
3.	Tipo de transacción 9(02)
4.	Número de transacciones 9(09)
5.	Monto de las transacciones 9(14)
	Largo del registro 34 bytes

Definición de términos

 IDENTIFICACION DEL PRODUCTO.
 Corresponde al código del producto "Operaciones en ATM", de acuerdo a la tabla 21 "Productos".

2. COMUNA.

Corresponde al código de la comuna, de acuerdo a la Tabla 65 "Comunas", en que se ubica la oficina de la cual depende el cajero automático.

3. TIPO DE TRANSACCION.

Corresponde al tipo de transacción que se informa, según los códigos de la tabla 36 "Tipo de transacción en ATM".

4. NUMERO DE TRANSACCIONES.

Corresponde al número de operaciones realizadas en los cajeros automáticos de la comuna en el período, por todos los usuarios, sean o no clientes de la institución, y por cada tipo de transacción definida en la tabla 36.

5. MONTO DE LAS TRANSACCIONES.

Debe indicarse el monto que conforman las operaciones incluidas en el campo 4 anterior. Cuando el tipo de transacción informada sea "consulta de saldo o solicitud de cartola", en este campo se informará en cero (\emptyset) .

Carátula de cuadratura

El archivo P20 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución:	Código:	
Información correspondiente al mes de:	Archivo P20	
Número de Registros Informados	:	
Número de Comunas con Información	:	
Número Total de Giros	:	
Número Total de Depósitos en Efectivo	:	
Número Total de Depósitos con Documentos	:	
Responsable :		
Fono :		
	GERENTE	

NOMBRE : DEUDORES EN CUENTAS CORRIENTES

SISTEMA : Productos

PERIODICIDAD : Mensual

PLAZO : 9 días hábiles

Primer registro

- 1. CODIGO DE LA IF. Corresponde al código que identifica al banco.
- IDENTIFICACION DEL ARCHIVO.
 Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P21".
- 3. PERIODO.

 Corresponde al mes al que se refiere la información.

1.	Identificación del producto 9(03)
2.	Comuna
3.	Tipo de cliente 9(01)
4.	N° de deudores en el tramo 01 9(06)
5.	N° de deudores en el tramo 02 9(06)
6.	N° de deudores en el tramo 03 9(06)
7.	N° de deudores en el tramo 04 9(06)
8.	N° de deudores en el tramo 05 9(06)
9.	Saldo total de deuda en tramo 01 9(14)
	Saldo total de deuda en tramo 02 9(14)
	Saldo total de deuda en tramo 03 9(14)
12.	Saldo total de deuda en tramo 04 9(14)
13.	Saldo total de deuda en tramo 05 9(14)
	Largo del registro 110 bytes

GERENTE

Definición de términos

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO.

Corresponde al código de los productos clasificados bajo "Préstamos comerciales" u "Otros préstamos de consumo" de acuerdo a la tabla 21 "Productos".

- 2. COMUNA.
 - Corresponde al código de la comuna, de acuerdo a la Tabla 65 "Comunas", en que se ubica la oficina en que está radicada la cuenta corriente.
- 3. TIPO DE CLIENTE.

Se debe especificar el código correspondiente al tipo de cliente que es titular de la cuenta corriente, de conformidad con lo dispuesto en la Tabla 35 "Tipo de cliente".

- 4-8. N° DE DEUDORES EN TRAMOS 01 05.
 - Se informa el número de deudores que, según su saldo adeudado al cierre del mes, se encasillan en cada uno de los tramos definidos en la Tabla 22 "Tramos".
- 9-13 SALDO TOTAL DE DEUDA POR TRAMOS 01-05.

Corresponde a la suma de los saldos adeudados en cada uno de los tramos, de acuerdo a lo informado en los campos 4 a 8 de este registro.

Carátula de cuadratura

MODELO

El archivo P21 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

Institución: _____ Código: _____ Información correspondiente al mes de: _____ Archivo P21 Número de Registros Informados : Número de Comunas Informadas : Número de Deudores Informados : Saldo Total Adeudado : Responsable : _____

NOMBRE : TARJETAS DE DEBITO.

PERIODICIDAD : Mensual

PLAZO : 9 días hábiles

Primer registro

- 1. CODIGO DE LA IF.
 Corresponde al código que identifica al banco.
- IDENTIFICACION DEL ARCHIVO.
 Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "P28".
- 3. PERIODO.

 Corresponde al mes al que se refiere la información.

Estructura de los registros

1.	Comuna	9(06)
2.	Número de tarjetas titulares	9(06)
3.	Número de tarjetas adicionales	9(06)
4.	${\tt N^o}$ de tarjetas con operaciones en el mes.	9(06)
5.	Número de transacciones del mes	9(08)
6.	Monto de transacciones del mes	9(14)
	Largo del registro	46 bytes

Definición de términos

1. COMUNA.

Corresponde al código de la comuna, de acuerdo a la Tabla 65 "Comunas", en que se ubica la oficina en que está radicada la cuenta a la cual se asocia la tarjeta de débito.

- 2. NUMERO DE TARJETAS TITULARES.
 - Se indicará el número de tarjetas de débito existentes al cierre del período informado, emitidas en la comuna, para uso de los titulares de las cuentas.
- 3. NUMERO DE TARJETAS ADICIONALES.
 - Se informará el número de tarjetas de débito adicionales emitidas en la comuna y que se mantienen vigentes al cierre del período informado.
- 4. NUMERO DE TARJETAS CON OPERACIONES EN EL MES.

 Deberá indicarse el número de tarjetas emitidas en la comuna, titulares o adicionales, con las que se han realizado transacciones durante el período informado.
- 5. NUMERO DE TRANSACCIONES DEL MES. Se indicará el número de transacciones efectuadas en el mes con las tarjetas informadas en el campo número 4.
- 6. MONTO DE TRANSACCIONES DEL MES. En este campo se dará cuenta del monto al que han alcanzado las transacciones efectuadas en el período mediante las tarjetas informadas en el campo número 4.

Carátula de cuadratura

El archivo P28 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

MODELO

Institución:	Código :		
Información correspondiente al mes de:		Archivo : P28	
Número de Registros Informados	:		
Total Número de Tarjetas Titulares Informadas	:		_
Total Número de Tarjetas Adicionales Informadas	:		
Total Número de Tarjetas con Operaciones en el Mes	:		
Total Monto de Transacciones del Mes	:		
Responsable :			
Fono :		GERENTE	
		GEREINIE	

SISTEMA DE INSTITUCIONES

(Instrucciones generales)

El Sistema de Instituciones contiene información referida a los bancos. Dicha información está relacionada con su organización y estructura administrativa, más que con las operaciones que ellos realizan.

a) Archivo I01: Accionistas

Este archivo contiene información sobre la identidad de cada uno de los accionistas de la sociedad y de la cantidad de acciones que poseen.

El archivo I01 deberán enviarlo sólo aquellas empresas que tengan accionistas.

b) Archivo IO2: Grupos relacionados

Este archivo debe incluir la identificación de todas las personas que pertenecen a algún grupo de personas relacionadas con el banco de acuerdo con las normas del Capítulo 12-4 de la Recopilación Actualizada de Normas de esta Superintendencia y con las instrucciones específicas entregadas a cada institución, relativas a la composición y codificación de los grupos económicos.

La incorporación de nuevas personas relacionadas debe hacerse en forma automática, esto es, sin que medien otras comunicaciones a esta Superintendencia, puesto que la información de los cambios se obtiene por el mero procesamiento del archivo. Los bancos que no dispongan de toda la información necesaria en relación con la conformación de algún grupo, deberán efectuar oportunamente las consultas del caso a esta Superintendencia, a fin de enviar la nómina actualizada con todos los datos exigidos.

La eliminación en las nóminas de una persona relacionada, por su parte, sólo puede hacerse con la conformidad previa de esta Superintendencia, salvo que se trate de personas relacionadas por gestión a la institución. Por consiguiente, se eliminará sin la conformidad previa en los siguientes casos: i) cuando se trate de un grupo de relacionados por gestión, debido a que la persona que lo origina ha dejado de pertenecer a la institución o por otra circunstancia ha perdido su calidad de relacionado; y, ii) cuando se trate de personas que conformen el grupo identificado con el código "9XXX", donde "XXX" corresponde al código del banco. En todos los demás casos el banco debe enviar por carta los antecedentes que justifican la eliminación, a fin de obtener la conformidad que permita efectuarla.

c) Archivo I03: Directores, apoderados generales y personas relacionadas con ellos

El archivo I03 debe contener la identificación de cada una de las personas naturales y jurídicas que, de conformidad con las disposiciones del artículo 84 N° 4 de la Ley General de Bancos y el Capítulo 12-12 de la Recopilación Actualizada de Normas, están impedidas de obtener crédito en el banco de que se trate.

d) Archivo I05: Gravámenes sobre acciones

El archivo IO5 debe incluir información acerca de las acciones del banco entregadas en garantía por sus accionistas y cualquier otro gravamen inscrito en el Registro de Accionistas.

Al igual que el archivo I01 cuya información complementa, este archivo I05 deberán enviarlo sólo aquellas empresas que tengan accionistas.

e) Archivo I06: Oficinas, personal, horarios de atención y cajeros automáticos.

En el archivo I06 se incluye información sobre las oficinas del banco, horarios de atención, apertura en días inhábiles y otros. Contiene también información acerca de la cantidad de empleados y datos sobre cajeros automáticos.

CODIGO : 106

NOMBRE : Oficinas, personal, horarios de atención

y cajeros automáticos.

SISTEMA : Instituciones

PERIODICIDAD : Mensual

PLAZO : 6 días hábiles

En este archivo, los bancos deben proporcionar información acerca de sus oficinas y horarios de atención con que operan, de sus instalaciones de cajeros automáticos, como también de sus sucursales y oficinas de representación en el exterior. Además, en este archivo debe entregarse información acerca de la cantidad de personas que trabajan para el banco, relacionadas con cada oficina y con la atención en días inhábiles bancarios.

PRIMER REGISTRO

1.	Código de la institución financiera	9(03)
2.	Identificación del archivo	X(03)
3.	Período	P(06)
4.	Filler	X(142)
	Largo del registro	154 bytes

- 1. CODIGO DE LA IF.
 - Corresponde al código que identifica al banco.
- 2. IDENTIFICACION DEL ARCHIVO. Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "IO6".
- 3. PERIODO.

Corresponde al mes (aaaamm) al que se refiere la información.

REGISTROS SIGUIENTES

Los registros siguientes contendrán información de distinto tipo, por lo cual el primer campo de cada registro se identificará con un código que indicará de qué registro se trata, según lo siguiente:

Código	Tipo de registro (contenido)
1	Identificación de todas las oficinas en el país y
	en el exterior.
2	Información de las oficinas en el país sujetas a
	atención obligatoria en horario normal.
3	Información de las oficinas en el exterior.
4	Información de las oficinas en el país que atien-
	den los días sábado.
5	Información de las oficinas en el país que atien-
	den los días domingo.
6	Información de las oficinas en el país que atien-
	den los días festivos.
7	Información sobre cajeros automáticos del banco.

Registros para identificar las oficinas del banco.

1.	Tipo de registro	9(01)
2.	Identificación de la oficina	X(10)
3.	Dirección	X(40)
4.	Nombre de Centro Comercial	X(40)
5.	Ciudad	X(20)
6.	Código de la comuna o país	9(06)
7.	Tipo de oficina	9(02)
8.	Regularidad de atención de la oficina	9(01)
9.	Atención de divisiones de crédito especia-	
	lizadas	9(01)
10.	Antigüedad de la oficina	9(01)
11.	Fecha de apertura	F(08)
12.	Fecha de traslado	F(08)
13.	Fecha de cierre	F(08)
14.	Fecha de reapertura	F(08)
	Largo del registro	154 bytes

1. TIPO DE REGISTRO.

Corresponde al código que identifica el tipo de registro. Debe ser "1".

2. IDENTIFICACION DE LA OFICINA.

Corresponde al código que identifica en forma unívoca en la institución financiera a la oficina. El código quedará alineado a la izquierda y el resto del campo con blancos.

3. DIRECCION.

Corresponde a la dirección (calle, número, local u otra especificación relevante) en que funciona la oficina.

CODIGO : E01

NOMBRE : REMATE DE GARANTIAS EN CREDITOS PARA LA

VIVIENDA.

SISTEMA : Estadístico

PERIODICIDAD: Semestral: referido a junio y diciembre

PLAZO : 7 días hábiles

En este archivo se debe dar cuenta de los créditos hipotecarios para la vivienda cuya garantía ha sido rematada judicialmente durante el período informado.

Primer registro

1. CODIGO DE LA IF. Corresponde al código que identifica al banco.

 IDENTIFICACION DEL ARCHIVO.
 Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "E01".

3. PERIODO.

Corresponde al período al que se refiere la información.

Estructura de los registros

1.	Tipo de crédito 9(02)
2.	Comuna 9(06)
3.	Número de operaciones 9(05)
4.	Saldo de las operaciones 9(14)
5.	Número promedio de dividendos morosos 9(03)
	Largo del registro 30 bytes

Definición de términos

 TIPO DE CREDITO. Corresponde al código, de acuerdo a la Tabla 34, del tipo de crédito hipotecario para la vivienda que se informa.

GERENTE

COMUNA.

Corresponde a la comuna, de acuerdo a la Tabla 65 "Comunas", en que se ubica la oficina que otorgó el crédito.

3. NUMERO DE OPERACIONES.

Se debe informar el número de operaciones de vivienda en que la garantía ha sido rematada judicialmente durante el período informado, para cada comuna y tipo de crédito.

- 4. SALDO DE LAS OPERACIONES.
 - Se debe dar cuenta del saldo que presentan, a la fecha de remate, el conjunto de las operaciones informadas en el campo anterior. Para estos efectos, el saldo de la operación estará conformado por la suma de los valores registrados como deuda vigente, morosa, en cartera vencida y castigada.
- 5. NUMERO PROMEDIO DE DIVIDENDOS MOROSOS. Se debe indicar el número de dividendos que en promedio mantienen impagos desde su vencimiento (incluidos los castigados) hasta la fecha del remate, las operaciones informadas en el campo 3 del registro.

Carátula de cuadratura

MODELO

El archivo E01 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación.

Fono :

TABLAS DEL SISTEMA DE INFORMACION

CATALOGO DE TABLAS

TABLA CONTENIDO

1	Monedas y unidades de cuenta.
2	Regiones.
6	Categoría del deudor.
9	Tipo de deuda.
10	Actividad económica.
11	Composición institucional.
12	Composición de las inversiones financieras.
13	Clasificación.
14	Tipo de créditos.
16	Tasas de interés.
21	Productos.
22	Tramos.
24	
	Tipo de captaciones.
25	Cláusulas de cobertura.
26	Tipos de garantía.
28	Abreviaturas en razones sociales.
29	Series de acciones.
30	Causa de la aclaración.
32	Directores, apoderados generales y personas relacionadas con ellos.
33	Tipos de oficina bancaria.
34	Créditos de consumo y de vivienda.
35	Tipo de cliente.
36	Tipo de transacción en ATM.
37	Tipo de comisión.
39	Marca de tarjeta.
40	Bienes recibidos o adjudicados en pago.
42	Productos transfronterizos.
44	Tipo de operación transfronteriza.
45	Países y territorios.
46	Gravámenes sobre acciones.
48	Ajustes a la tasación de garantías.
49	Tipo de bien arrendado.
50	Tramos de plazos.
51	Organismos internacionales y gubernamentales.
52	Clasificación de la contraparte.
53	Tipo de oficina de la contraparte.
54	Tipos de posiciones.
55	Tipo de operación vía internet.
56	Tramos de edades.
57	Tramos de saldos.
58	Tipo de subsidiaria.
59	Tramo de monto de la operación.
60	Destino del producto.
61	Tipo de operaciones activas.
62	Tipo de vinculación con instrumentos de fomento.
63	Regularidad de atención de oficinas.
64	Atención de divisiones de crédito especializadas.
65	Comunas.
66	Rubros.
67	Tramos de morosidad.